Providencia

Mediante no haber comparecido persona alguna á recoger una mula anunciada en el Boletin Oficial del dia veinte y nueve de Noviembre he dispuesto sacarle á publica subasta por pujas á la llana bajo el tipo de cincuenta pesetas; al efecto fíjese el oportuno edicto en el sitio de costumbre de esta capital para el dia seis del Enero á las once de la mañana. Salas veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Fran.co Mesa Jose Lop.z Alonso

Diligencia

La pongo yo secretario de que en el dia de hoy se fijaron en el sitio de costumbre de esta capital los edictos de que hace merito la providencia anterior. certifico.

Aranza

Di-

Ligencia de subasta

En las Consistoriales de Galas á seis de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, siendo dadas las once de la mañana se reunieron el Sor Alcalde D. Francisco Menendez Alonso, Regidor síndico D. Manuel Menendez é infrascripto secretario con objeto de verificar la subasta de una mula que se halló en poder de D. Rafael Barbon vecino de Cornellana, sin que á pesar del anuncio correspondiente haya parecido dueño de ella por espacio de treinta dias. Hallandose presentes varios licitadores se procedió á la subasta por espacio de una hora y entre las diferentes proposiciones fue la mas ventajosa la de Rafael Barbon en la cantidad de cincuenta pesetas en la que se le adjudicó. Con lo cual se dio por terminado el acto que firman todos de que yo secretario certifico.

Franco Menendez

Rafl Barbon

Jose Lopez Luengo

Don Francisco Menendez Alonso
Alcalde constitucional de Galas.

Hago saber: que el dia seis del próximo mes de Enero, tendrá lugar la subasta de una mula que se halla depositada en poder de D. Rafael Barbon de Cornellana, toda vez que apesar de los anuncios publicados en el Boletin Oficial de la provincia no ha aparecido dueño.
La subasta se hara por pujas á la llana.

Lo que se hace publico para que el acto tenga la mayor publicidad.

Galas Diciembre 24 1888

Menendez